



Resolución Jefatural No. 0105-83-AGN-J

Lima, 22 JUN 1983

Visto el Proyecto de Directiva que norma el proceso de evaluación de los Programas de Trabajo y del Plan Operativo Institucional 1983 del Archivo General de la Nación, presentado por la Oficina de Planificación e Investigación;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer normas para la evaluación de los Planes de Trabajo y Plan Operativo Institucional a fin de tener una real información de las actividades y metas programadas por los órganos conformantes del Archivo General de la Nación tendientes al logro de los objetivos institucionales;

Que, las mismas se han formulado en aplicación de la Directiva N° 001-83-JUS/VM-OGP-OPP y las Orientaciones Metodológicas para la Elaboración y Evaluación de los Programas de Trabajo y de los Planes Operativos Institucionales en el Sector Justicia;

De conformidad con los dispositivos acotados, el Decreto Legislativo N° 120 y Decreto Supremo N° 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Directiva N° 004-AGN/OPI "Normas para la Evaluación de los Programas de Trabajo y del Plan Operativo Institucional 1983 del Archivo General de la Nación".

Artículo Segundo.- Las normas contenidas en la Directiva antes indicada son de cumplimiento por todos los órganos del Archivo General de la Nación dentro de los plazos establecidos en el Cronograma correspondiente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación

